



**FORMATO.**  
**ACUERDOS DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CODISEC).**  
**SESIÓN: ORDINARIA/ EXTRAORDINARIA**  
**FECHA: 20/Junio/2023.**

N°	PROBLEMÁTICA ABORDADA EN LA SESIÓN	ACUERDO ADOPTADOS POR EL COMITÉ	RESPONSABLE DE EJECUCION	RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO
1	CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LA VÍA PÚBLICA (PLAZA DE ARMAS).	<p>El Fiscal y representante del Juzgado solicita que las autoridades Municipales, sancionen a los propietarios y/o conductores de los establecimientos que expenden bebidas alcohólicas en las vías públicas.</p> <p>La Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo, intervendrá de forma inmediato con fines de contribuir en la tranquilidad de los ciudadanos. Multándolos y sancionándolos conforme a las normas Municipales, ya que el Gerente de Servicios públicos preciso que, anteriormente todos los establecimientos dedicados a la venta de licor, fueron notificados preventivamente.</p>	FISCALIA Y JUZGADO.	GOBIERNO DISTRITAL /
2	HORARIO DE LAS SESIONES ORDINARIAS POR EL CODISEC.	El Fiscal sugiere que, las reuniones del CODISEC, se efectúe en horas de la tarde. Por lo que; las demás autoridades expresaron sus inconvenientes. Lo cual en unanimidad se concluye que, las Sesiones Ordinarias se realizaran en horas de la mañana.	MUNICIPALIDAD DISTRITAL.	División de Seguridad Ciudadana / Miembros del CODISEC
3	PROBLEMÁTICA DE POSIBLE CONSUMO DE SUSTANCIAS TOXICAS EN LA VIA PUBLICA.	La autoridad representante del Juzgado, manifiesta su incomodidad por la presencia de personas (Jóvenes y Adultos) supuestamente consumidores de Sustancias Toxicas, quienes se reúnen en el Jr. Aucayacu 1° Cuadra, en interior y exterior de una cabina de internet.	JUZGADO.	GOBIERNO DISTRITAL /

**FORMATO.**  
**ACUERDOS DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CODISEC).**  
**SESIÓN: ORDINARIA/ EXTRAORDINARIA**  
**FECHA: 20/Junio/2023.**

		La Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo, a través de la Gerencia de Servicios públicos, manifiesta que en forma personal dialogo con el propietario del negocio, notificando e informando sobre las sanciones y prohibiciones. Asimismo; a través de los Efectivos PNP y Serenazgo, se hará presencia más seguido, con fines de erradicar la presencia de personas consumidores.	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y PNP.	PNP y División de Seguridad Ciudadana – Serenazgo.
4	OPERATIVO A REALIZARSE CON INTEGRANTES DEL CODISEC.	En acuerdo por todos los Integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, se fija la fecha de la ejecución del Operativo en conjunto, llevarse a cabo el día VIERNES 23 DE JUNIO DEL 2023, A HORAS 22:00 HORAS, intervención a los diferentes establecimientos de diversión, donde se expenden bebidas alcohólicas.	MINISTERIO PUBLICO, JUZGADO, PNP, CEM, MUNICIPALIDAD DISTRITAL, UGEL.	División de Seguridad Ciudadana – Serenazgo.
5	ACTO DE ENTREGA DE MULTIPLES INDUMENTARIAS DE LOS PROGRAMAS PREVENTIVOS QUE CUENTA LA COMISARIA DE AUCAYACU.	La Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo, a través de la División de Serenazgo, se procede en hacer la entrega de indumentarias para los Programas Preventivos tales como: <ul style="list-style-type: none"> <li>• RED DE COOPERANTES.</li> <li>• JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA (JUVESC).</li> <li>• BAPES.</li> </ul>	MUNICIPALIDAD DISTRITAL.	PNP y División de Seguridad Ciudadana – Serenazgo.


**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ CRESPO Y CASTILLO - AUCAYACU**  
  
**MORENO EXALTACIÓN REYES**  
**RESIDENTE CODISEC**


**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ CRESPO Y CASTILLO - AUCAYACU**  
  
**HUBERT MIGUEL RÍOS PÉREZ**  
**SECRETARIO TÉCNICO CODISEC**